

<b>FICHA METODOLÓGICA – TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Brecha del ingreso laboral mensual real de la ocupación principal entre hombres y mujeres por rama de actividad económica.
<b>DEFINICIÓN</b>	<p>Es la diferencia porcentual del promedio del ingreso laboral mensual real de la ocupación principal mayor a cero entre hombres y mujeres con 15 años o más de edad por rama de actividad económica. Este ingreso laboral es la remuneración a los trabajadores en dinero o en especie a pagar por una empresa en contraprestación del trabajo realizado por éste. Este ingreso está en términos reales porque se retira el efecto inflacionario del nivel de precios a partir del índice de precios al consumidor (IPC) del año 2016.</p> <p>Existen doce ramas económicas que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca y Silvicultura</li> <li>2. Explotación de Minas y Canteras</li> <li>3. Industria Manufacturera</li> <li>4. Construcción</li> <li>5. Comercio, hoteles y restaurantes</li> <li>6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones</li> <li>7. Adm. Pública, Defensa y Seguridad Social</li> <li>8. Actividades de Hogares Privados como empleadores</li> <li>9. Suministro de electricidad, gas y agua</li> <li>10. Servicios de educación y salud</li> <li>11. Servicios profesionales, técnicos, personales y comunales</li> <li>12. Servicios financieros, inmobiliarios, empresariales y de seguros</li> </ol>
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR</b>	La brecha salarial por sexo se refiere a la diferencia promedio en ingresos reales entre hombres y mujeres en el mismo lugar de trabajo o a nivel general en una economía. Esta disparidad se mide comparando el ingreso laboral medio entre hombres y mujeres. La brecha salarial se expresa típicamente como un porcentaje que muestra cuánto gana, en promedio, un hombre en comparación con una mujer.
<b>FÓRMULA DE CÁLCULO</b>	
$\beta_t = \left( \frac{\bar{Y}_{nt} - \bar{Y}_{mt}}{\bar{Y}_{nt}} \right) \times 100$	
<p><b>Donde:</b>  <math>\beta_t</math>: es la brecha del promedio de ingresos laborales mensuales reales entre hombres y mujeres de la población ocupada con 15 años o más en el año t multiplicado por 100.</p>	

$\bar{Y}_{ht}$ : es el promedio del ingreso laboral mensual real de los hombres de la población ocupada con 15 años o más en el año t.

$\bar{Y}_{mt}$ : es el promedio del ingreso laboral mensual real de las mujeres de la población ocupada con 15 años o más en el año t.

#### DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS

**Población ocupada:** las personas en la ocupación, o personas ocupadas, se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Las personas ocupadas comprenden a las personas ocupadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y a las personas ocupadas, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).<sup>1</sup>

Para la definición de la población ocupada se toman en cuenta 2 categorías de la situación de empleo: empleo asalariado y empleo independiente.<sup>2</sup>

Las personas con empleo asalariado pueden subdividirse en dos:

- 1) **Trabajando:** personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie.
- 2) **Con empleo, pero sin trabajar:** personas que, habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo.

Las personas con empleo independiente también se subdividen en dos:

- 1) **Trabajando:** las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.
- 2) **Con una empresa, pero sin trabajar:** las personas que, teniendo una empresa —sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios—, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el periodo de referencia por cualquier razón específica.

La producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios — se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo —, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.<sup>3</sup>

#### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

En situaciones en las que se observe una dispersión significativa de los datos y no sea posible realizar estimaciones representativas de una subpoblación específica, se procederá a comunicar dicha circunstancia en las notas adjuntas a cada tabla o gráfico correspondiente.

#### ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

La “Encuesta de Hogares 2010” no se realizó, por lo que no se dispone de la información necesaria.

<sup>1</sup> La definición se obtuvo del glosario de la Organización Internacional del Trabajo bajo el nombre de: “ocupación” ver en línea: [http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home/metadata?locale=es&\\_adf.ctrlsta-te=3xh7y3ql7\\_9&\\_afzLoop=45230382588278&\\_afzWindowMode=0&\\_afzWindowId=3xh7y3ql7\\_6#!](http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home/metadata?locale=es&_adf.ctrlsta-te=3xh7y3ql7_9&_afzLoop=45230382588278&_afzWindowMode=0&_afzWindowId=3xh7y3ql7_6#!)

<sup>2</sup> Las categorías fueron obtenidas de ILO. (2013). Informe II - Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo - 19a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2 - 11 de octubre de 2013” (P. 5-6)

<sup>3</sup> Organización Internacional del Trabajo. Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre 1982). Ver en línea: [http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087483.pdf](http://www.ilo.ch/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf)

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje.	
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	Si el porcentaje es positivo, significa que existe una brecha de ingresos, mostrando un promedio del ingreso laboral real mensual superior para los hombres en relación con las mujeres.	
<b>FUENTE DE DATOS</b>	Encuesta de hogares (EH 2005-2023).	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES</b>	Anual.	
<b>DISPONIBILIDAD DE DATOS</b>	2005 – 2023 a excepción de 2010.	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional, Urbano/Rural.
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	Puede cruzarse con información de la EH.
<b>ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN</b>	4 de junio de 2025.	